



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

26 DIC 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N°

89

EXP. 18813/13

VISTO: El Exp. 18813/13 referido a la solicitud elevada por la Inspección de Matemática, de confirmación de los Profesores Articuladores Departamentales (PAD) para el año 2014.

CONSIDERANDO: I) Que la Inspectora General Docente eleva a conformidad la propuesta.

II) Que de establecerse una una distribución de Crédito Presupuestal para el ejercicio 2014 similar a la del Ejercicio 2013, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Confirmar para el ejercicio 2014 a los Profesores Articuladores Departamentales (PAD) de MATEMÁTICA que se desempeñaron durante el año 2013, según se detalla en la siguiente nómina:

PROFESOR	C. I.:	DEPARTAMENTO	CARGA HORARIA
Fernández Bueno, Eva	2.868.091-9	ARTIGAS	20hs
Morales Figueredo, María	1.576.401-7	CANELONES	20hs
Madama Griego, Margot	3.674.888-2	CANELONES	20hs
Bentancor Castro, Susana	3.781.224-6	DURAZNO	20hs
Pugliese Sire, Mónica	3.091.221-3	FLORIDA	20hs
Conti , Analía	3.297.521-5	LAVALLEJA	20hs
Zambra Marquisa, Mónica	1.393.362-4	MONTEVIDEO	30hs
Mariani Augusto, María	1.709.296-9	MONTEVIDEO	30hs
Zardo Bartaburu, Silvia	3.495.219-0	PAYSANDÚ	20hs
Gerardo Ponce, Sergio	3.383.652-3	RÍO NEGRO	20hs

Goldaracena, Carlos	3.327.715-7	RIVERA	20hs
López Viera, Ramiro	4.132.009-9	SALTO	20hs
Pescetto Paladino, Ana	3.167.635-3	TACUAREMBÓ	20hs

Líbrese las comunicaciones del caso. Comuníquese a Inspección de Matemática y por su intermedio a los involucrados. Publíquese en pág. web del Organismo. Siga División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.



Prof. ANAY ACOSTA
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria



Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General

COMPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA

Fecha: **26 DIC 2013**
